



Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.

Belgrano N° 160 - 7100 Dolores (Bs. As)- Tel-Fax: (02245) 441592 / 441990 / 446343

Pagina web: www.colabdol.com.ar E mail: info@colabdol.com.ar

CIRCULAR N° 3384/20

Dolores, 16 de noviembre de 2020

REF: "REGISTRO DE LAS PERSONAS"

NUEVO ESQUEMA DE ATENCIÓN A PARTIR DEL 16 DE NOVIEMBRE

Estimado Matriculado,
se comunica que a partir del día de la fecha, 16 de noviembre del
corriente, TODAS las Delegaciones atienden de forma presencial
UNICAMENTE con turno previo.

Ingresa a : gba.gob.ar/registrodelaspersonas

El trámite del turno será con antelación a través de la página web
<http://www.gob.gba.gov.ar/portal/turnos/> Donde se deberá elegir una
de las opciones (DNI/ Pasaporte, Matrimonio u Otros Tramites;
luego nuevamente «trámite»; y finalmente «lugar del trámite»).

Para consultas se podrá contactar a la mesa de Ayuda del Registro a
través de las redes sociales @registropba o por teléfono en la línea
148.

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.
Presidente.-